

Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

Adenda N° 02

GUIA DE BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO BECAS DE ESPECIALIZACION EN GESTION E INNOVACION DIRECTIVA PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACION, CONVOCATORIA CHILE 03, "PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR DON CARLOS ANTONIO LOPEZ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y EDUCACION"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de mayo del año 2019, se realiza la adenda para modificar las fechas estipuladas en el punto 3 y la fecha de cierre de convocatoria indicada en los puntos 2 (último párrafo), 8.7 y 18 de la Guía de Bases y Condiciones de la presente convocatoria del Concurso de Becas de Especialización en Gestión e Innovación Directiva para profesionales de la Educación, Convocatoria Chile 03.

La ley N° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

El decreto N°3726, de 6 de julio de 2015, de la Presidencia de la República del Paraguay por el cual se conforma el Comité de Coordinación Estratégica del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación.

La resolución N°19 del 28 de abril de 2015, «POR LA CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBA EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA EDUCACION», originada en el Fondo para la Excelencia de la Educación y de la Investigación y sus anexos.

PRIMERO: OBJETO

Constituye el objeto de la presente adenda, modificar las fechas estipuladas en el punto 3 y la fecha de cierre de convocatoria indicada en los puntos 2 (último párrafo), 8.7 y 18 de la Guía de Bases y Condiciones del Concurso de Becas de Especialización en Gestión e Innovación Directiva para profesionales de la Educación, Convocatoria Chile 03, quedando establecidas de la siguiente forma:

2. CONVOCATORIA

La presente convocatoria tendrá lugar desde el 01 de abril del 2019 al 02 de junio del 2019.

3. PROPUESTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

Módulos a desarrollar:

- *Módulo 1: Conociendo la Gestión Pedagógica Curricular
- *Módulo 2: Diplomado en Especialización en Gestión e Innovación Educativa
- *Módulo 3: Talleres de Gestión de la Innovación en escuelas de hoy
- *Módulo 4: Construyendo mi visión de liderazgo para la Gestión Pedagógica Curricular

Segundo Grupo de Becados

Seminario Presencial en Asunción- Inicio	Fase Virtual en Paraguay
Fecha de inicio: 13 de agosto de 2019	Fecha de inicio: 21 de octubre de 2019
Fecha de Finalización: 14 de agosto de 2019	Fecha de Finalización: 13 de diciembre de 2019

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

<p>Fase Presencial en Chile Salida de Participantes: 17 de agosto de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio: 19 de agosto de 2019 • Fecha de Finalización: 18 de octubre de 2019. <p>Regreso de Participantes: 19 de octubre de 2019</p>	<p>Seminario Presencial en Asunción- Finalización Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2019 Fecha de Finalización: 17 de diciembre de 2019</p>
<p align="center">334 horas de clases presenciales - 134 horas de clases virtuales</p>	

8. PROCESO DE POSTULACIÓN


8.7 La presente convocatoria tendrá cierre el 02 de junio del 2019 a las 23:59 horas.

18. CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS

18.4 El plazo para la presentación de postulaciones en el Sistema de Postulación a Instrumentos del CONACYT (SPI) vence el día 02 de junio del 2019 a las 23:59 horas. Toda documentación entregada fuera de plazo eliminará a la postulación.

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente adenda solo modifica las fechas estipuladas en el Punto 3 y la fecha de cierre de convocatoria indicada en los puntos 2 (último párrafo), 8.7 y 18 de la Guía de Bases y Condiciones de la presente convocatoria del Concurso de Becas de Especialización en Gestión e Innovación Directiva para profesionales de la Educación, Convocatoria Chile 03, quedando invariables y sin modificación todas las otras condiciones.



Nelson Federico Mora Peralta
Coordinador General
Programa Nacional de Becas de Posgrado
En el Exterior "Don Carlos Antonio López"

